



UNIVERSIDAD DE SONORA

SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

PERFIL DE PUESTO

TITULO DE PUESTO:	Oficial de mantenimiento:
CLAVE DE PUESTO:	Carpintero.
GRUPO:	0022
RAMA:	Manuales
NIVEL:	De Mantenimiento
UBICACIÓN:	114
HORARIO DE TRABAJO:	

DESCRIPCION GENERAL DEL PUESTO

Mantener en óptimas condiciones las instalaciones, edificios y equipo de la Universidad de Sonora.

ESPECIFICACION DEL PUESTO

EDUCACION FORMAL:	Secundaria terminada o equivalente en estudios técnicos de acuerdo al oficio.
HABILIDADES NECESARIAS:	Destreza manual.
FORMACION:	Técnicas en carpintería.
EXPERIENCIA:	12 meses.
EDAD:	18 – 40 años.
SEXO:	Masculino.
CARACTERISTICAS PERSONALES:	



UNIVERSIDAD DE SONORA

SECRETARÍA GENERAL ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

FUNCIONES

1. Registrar la información necesaria para diseñar programas de trabajo.
2. Conservar en buen estado las herramientas de trabajo.
3. Informar a su jefe inmediato las actividades realizadas en el transcurso de la jornada.
4. Controlar y mantener el stock de herramientas y refacciones.
5. Informar a su jefe inmediato las refacciones y herramientas necesarias para su adquisición.
6. Hacer las separaciones que le sean indicadas por su jefe inmediato.
7. Cuantificar el material necesario para la realización de su trabajo.
8. Revisar las instalaciones que le sean indicadas.
9. Cargar los materiales y herramientas necesarios para el desempeño de sus labores.
10. Realizar y mantener las obras o instalaciones que sean necesarios.
11. Operar la maquinaria necesaria que el trabajo demanda.
12. Distribuir y supervisar las actividades del personal a su cargo.
13. Mantener el taller limpio y ordenado.
14. Inspeccionar y revisar las instalaciones, equipos y muebles de madera y diagnosticar la magnitud de los desperfectos, a solicitud de su jefe inmediato.
15. Diseñar y construir muebles nuevos cuando se requiera (puertas, ventanas, mesas, etc.).
16. Armar muebles prefabricados de madera u otros materiales.
17. Traslado de pizarrones para su instalación o retiro de los reemplazados.
18. Desocupar o mover objetos que obstruyan su trabajo.